



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°58-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y siete – dos mil dieciocho, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 15 de noviembre del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las diecisiete horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-presidenta Municipal

Luis Ángel Trejos Solís

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alán Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Anthony Fallas Jiménez

Freddy Vargas Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Rocío Vargas Quesada

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Lcda. Laura Chávez Rodríguez-Alcaldesa Municipal Interina

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO PRIMERO

1-Comprobación del cuórum

ARTICULO SEGUNDO-AUDIENCIA

- Diputada Mba.Franggi Nicolás Solano

ARTICULO TERCERO

3- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

Sesión Extraordinaria N°58-2018

15/11/2018

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

- **Se somete a votación para que se dé un receso de 15 minutos, es aprobado con cinco votos.**

APROBADO

- **Nuevamente se somete a votación para que se dé un receso de 15 minutos y es aprobado cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Luís Ángel Trejos Solís.**

APROBADO

Lo anterior, en virtud de que la Diputada Mba.Franggi Nicolás Solano, tuvo un atraso, para poder llegar a la Sesión Municipal.

ENTERADOS

ARTÍCULO SEGUNDO- AUDIENCIA- DIPUTADA MBA.FRANGGI NICOLÁS SOLANO

INCISO N°2:

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes le da la bienvenida a la Diputada Franggi Nicolás Solano.

La Diputada Franggi Nicolás Solano da las gracias por el espacio que se le concedió y está a las órdenes de todos, dispuesta al diálogo.

Quisiera tener un trabajo articulado con el Gobierno Local.

Y está dispuesta a escuchar propuestas y asimismo informarles que tiene en trámite el Expediente Legislativo 20.591, en relación a la solicitud que se hizo para la condonación de deudas de la Municipalidad de Montes de Oro.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes responde que ese acuerdo de la condonación de deudas carece de interés, porque ésta

Sesión Extraordinaria N°58-2018

15/11/2018

Municipalidad se acogió a la Ley que salió hace poco, sobre ese mismo tema.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que se siente muy orgullosa de la diputada, por estar bien representada en la Asamblea Legislativa y la idea es el acercamiento de los diputados al Municipio.

Así mismo, expresa que en este Concejo Municipal no hay color político, aquí todos nos cobijamos con la bandera del Cantón.

Una de las solicitudes es: en que nos puede ayudar con relación a los taxis privados del Cantón, donde ellos nos han solicitado la colaboración, que por medio de los diputados, se podría hacer algo.

La Diputada Franggi Nicolás Solano responde que con relación a este tema es un tema polémico e igual con los taxis UBER, hay que reglamentarlo, donde se está buscando la solución que abrigue a todos, bajo el principio de legalidad. Piensa que si hay un grupo de esos taxistas, podríamos coordinar, para que nos concedan un espacio en la comisión de asuntos económicos y presentarles la iniciativa, el cual por supuesto que los acompañaría.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que otro tema que teníamos es: lo del acuerdo que se había tomado con relación a condonación, pero carece de interés, porque nos acogimos a la Ley General.

Además, le pregunta ¿que se podría hacer con respecto a una moción que se había aprobado, con el objeto de que el Cantón de Montes de Oro, sea incluido en lo de la Ley Caldera?

La Diputada Franggi Nicolás Solano responde que su despacho coincide con esa idea, ya se tiene un borrador del proyecto, para poder impulsar esa iniciativa, la idea es que los otros diputados de la Provincia nos apoyen. Después de ser presentado el proyecto al Plenario, viene la consulta a la Municipalidad.

La Lcda. Laura Chávez Rodríguez-Alcaldesa Municipal Interina expresa que a raíz de la tormenta Nate, se tuvo que trabajar mucho en la emergencia, además de todo lo que genero y existe una lista de familias como de 30 a 35 afectadas directamente, donde habrá que darles viviendas, tenemos informe de los geólogos y dos fincas donde se podrían reubicar.

Se ha estado canalizando el proyecto con el INDER, en alianza con la Municipalidad de Puntarenas.

Sesión Extraordinaria N°58-2018

15/11/2018

Por lo que solicito, el apoyo desde su despacho para con este proyecto.

La Diputada Franggi Nicolás Solano responde que Puntarenas está muy agradecida por la colaboración que tuvo con el Cantón de Montes de Oro por motivos de la Tormenta Nate, más sin embargo, esta anuente a colaborar.

El próximo viernes, tiene una gira con el Vice-Ministro del MOPT, además, con representantes del A Y A, MAG y otras instituciones gubernamentales, en la comunidad de la Zona Norte, por lo que podemos aprovechar y coordinar este tema, con la Comisión Nacional de Emergencias.

El Lcdo. Mario Rodríguez - Asesor de la Diputada Franggi expresa que efectivamente se va a tener una gira en la zona norte del Cantón, pero no tenemos la información de los terrenos, para poder presentarlos y realizar los respectivos analices.

Además, se está gestionando, lo de la feria del agricultor y la construcción de un Salón Multiuso en el Colegio de Cedral.

La Lcda. Laura Chávez Rodríguez-Alcaldesa Municipal Interina se compromete a pasarles la información lo más pronto posible.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que también queríamos solicitar la colaboración de impulsar el proyecto de la construcción de la carretera Montes de Oro-San Carlos por la Zona Norte, la cual vendría ser de gran beneficio para nuestro Cantón.

Además, solicita colaboración con el proyecto de la construcción del aeropuerto en Orotina.

La Diputada Franggi Nicolás Solano responde que se reunió con el Director de aviación Civil, para hablar de ese tema del aeropuerto.

También, con respecto a la construcción de esa carretera en la Zona Norte, se la va a proponer al Vice-ministro del MOPT en la gira.

Están analizando la ampliación de la ruta 1, también la ruta alterna en la Calle Arreo, que saldría a RETEVE, lo cual sería con un proyecto de Ley.

Además, se está analizando en presentar un proyecto de Ley, que vendría ayudar aclarar los límites de la calle entre la comunidad del Palmar y Montes de Oro.

Otro proyecto importante para el Cantón de Montes de Oro y vendría a fortalecer las Cooperativas y ayudar con la producción del producto del café en la Zona Norte, es el caso de la Coope-miramontes, con la donación de dos terrenos.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que con respecto a la intervención de la Diputada Franggi Nicolás Solano, sobre el proyecto

Sesión Extraordinaria N°58-2018

15/11/2018

para la Cooperativa Miramontes, quisiera señalar un detalle, le parece que lleva razón, en cuanto es nuestro deber potenciar el turismo y crear más fuentes de empleo a nuestra comunidad, pero debemos tener cuidado. Con esta discusión sobre el plan fiscal, pudimos observar que algunas cooperativas son grandes evasores de impuestos, lo cual es preocupante. Ahora, si la intención es apoyar al pequeño productor, entonces está perfecto y es nuestro deber apoyar esa iniciativa, pero si es para seguir fortaleciendo a los grandes ejecutivos que dirigen esas cooperativas, entonces creo que perdemos el norte y caeríamos en un grave error, habría que revisar con detalle el proyecto y la propuesta.

El Regidor Miguel Alán Mora le da gracias a la Diputada Franggi por venir, además expresa que dentro del plan fiscal no observa una actitud en pro de la producción, donde se venga a invertir, para poder ayudar con fuentes de trabajo. Ya que el peor impacto ambiental, que existe, es la pobreza.

Sabemos, lo del turismo en la Zona Norte, pero que va a pasar con la carretera tan mala que tenemos, donde no hay seguridad para transitar, donde debemos de unirnos y buscar soluciones, donde busquemos una ruta alterna por cualquier emergencia, como en la parta baja del Cantón, la cual vendría a conectarse con la Zona Norte y así tendríamos dos rutas.

Y como geólogo, observa bien lo de la minería, solo que esta materia hay regularla, ya que vendría ayudar en la actividad económica.

La Lcda. Laura Chávez Rodríguez-Alcaldesa Municipal Interina le solicita a la Diputada a visitar a la Escuela José María Zeledón Brenes, la cual está en muy estado y así ayudarnos a seguir con el proyecto para que salga lo más pronto posible.

Se somete a votación para que la sesión se amplíe en quince minutos más.

APROBADO.

La Diputada Franggi Nicolás Solano expresa que el tema de la minería hay que regularlo y no cerrarlo.

Y con respecto a las rutas alternas, se la vamos a plantear en la gira con el Vice-Ministro del MOPT y con respecto al problema de la Escuela José María Zeledón Brenes, lo conoce muy bien, pero tiene entendido que cuando vino la Vice-presidenta de la República, ella se comprometió con el proyecto de la construcción de esa Escuela, por lo que mi persona desistió, más sin embargo va averiguar en qué estado esta.

Sesión Extraordinaria N°58-2018

15/11/2018

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar pregunta que ¿ha habido gestiones para ampliar la ruta 27?

El Presidente Municipal-Juan Luís León Barrantes expresa que le interesa lo del proyecto del camino del Palmar, por lo que pregunta ¿qué hay que hacer?

La Diputada Franggi Nicolás Solano responde que se ha planteado varias veces lo de esa ruta 27, es un proyecto del País, pero vamos a seguir con las gestiones.

Y con respecto al proyecto de la carretera del Palmar, habrá que tomar un acuerdo municipal, donde están interesados con el proyecto y así tener más fuerza para impulsarlo, desde mi despacho.

Además, en la próxima sesión hablaríamos de la Zona Económica Especial, lo de la construcción del Hospital Monseñor Sanabria y otros temas.

Por lo que hare el mayor esfuerzo, por venir a rendir cuentas nuevamente.

ENTERADOS

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESION.

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L°

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan. L. León Barrantes
Presidente Municipal